NESTLÉ

REQUISITOS DE INGRESO Y REGLAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA PROVEEDORES DE INSUMOS – FÁBRICA LIMA

ITEM	REQUISITOS	CONDUCTOR	ESTIBADOR
1	Aprobar la Inducción de seguridad, salud, medio ambiente y calidad de Nestlé (Vigencia 1 año). **Ver Anexo 1**	X	X
2	SCTR (Salud y Pensión) **impreso.**	X	X
3	DNI/Carnet de extranjería	X	X
4	Planilla electrónica R03 Plame o Contrato de trabajo / Pago recibo por honorarios	X	X
5	Fotocheck de la empresa en la que labora	X	X
6	Certificado de aptitud médico ocupacional **impreso** (Alineado a la RM N° 312-2011/MINSA): - Vigencia de máximo 2 años. -La clínica debe estar acreditada por DIGESA, en el siguiente link se encuentra la lista completa de clínicas ante cualquier duda: http://www.digesa.minsa.gob.pe/Expedientes/BusquedaSSO.aspx - Firmado por un Médico Ocupacional.	X	X
7	**Toda documentación debe presentarse en físico:** - Licencia de conducir - Tarjeta de propiedad del vehículo - SOAT vigente - Constancia de Autorización de Circulación del MTC - Tarjeta Única de Circulación (TUC) (No aplica para vehículos de capacidad de carga útil de hasta 2 TN). - Certificado de Inspección Técnica Vehicular - Pasar la Inspección Vehicular/ Doble carreta (en caso aplique) realizada en Nestlé. **Ver Anexo 2**	X	
8	EPP's Básicos (casco naranja, barbiquejo, mascarilla, goggles o careta (Opcional según su Plan COVID-19), chaleco verde con cintas reflectivas en H, guantes anticorte, zapatos de seguridad). Todos deben contar con certificados en cumplimiento con los estándares de ANSI/EN o normas legales aplicables. **Ver Anexo 3**	X	X

ANEXO 1: INDUCCIÓN SHE/QA NESTLÉ DIRIGIDA A TERCEROS

Alineado al Procedimiento de Gestión Segura de Proveedores de Nestlé y Cumplimiento de Normativa Legal, a continuación se detalla el Nuevo Proceso de Inducción SHE/QA dirigido a Terceros:

TIPO DE INDUCCIÓN	DÍA	HORA EXACTA	MODALIDAD DE DESARROLLO	CUPOS
SHE-QA PARA TRANSPORTISTAS DE INSUMOS	TODOS LOS VIERNES	9:00 – 12:00 horas	**Presencial**: SST ASESORES SAC Calle General Artigas N° 960 - Pueblo Libre	45

Consideraciones para las inducciones en modalidad presencial:

- La inducción de Transportistas también aplica para **copackers y administrativos inhouse.**
- Para solicitud de cupos ingrese a: **http://software.sstasesores.pe/registrosolicitud.php (ver video tutorial).** En caso de desktop o laptop acceda por Google Chrome, para celulares se puede hacer uso de cualquier plataforma.
- Asegúrese de registrar SOLO al personal que ejecutará labores dentro de nuestras instalaciones.
- Únicamente podrán asistir aquellos que reciban la confirmación vía correo de entrenamienrto@sstasesores.pe
- El plazo máximo para reprogramaciones es de **48 hrs**. Si la persona **NO ASISTE** el día de la inducción sin previa reprogramación, LA EMPRESA TERCERA asumirá el **costo por cada cupo** (S/. 75.00 Soles + IGV). La factura será emitida por SSTASESORES S.A.C.
- El día de la inducción deben asistir a partir de las **8:30 a.m.** para el cumplimiento del Protocolo COVID-19 y registro correspondiente, SOLO se permitirá el ingreso hasta las **8:55 a.m.**
- Nota mínima aprobatoria**: 13 (trece)**.
- Para visualizar los resultados ingrese a: **http://software.sstasesores.pe/busqueda/**

PROCESO DE INDUCCIÓN SHE-QA PRESENCIAL

1

SOLICITUD DE CUPOS POR EMPRESA TERCERA Y SELECCIÓN DEL TIPO DE INDUCCIÓN SEGÚN APLIQUE

2

SELECCIÓN DE FECHA Y ELECCIÓN

3

SST ASESORES COMPARTE FORMATO DE REGISTRO Y DECLARACIÓN JURADA COVID-19 A EMPRESA TERCERA

4

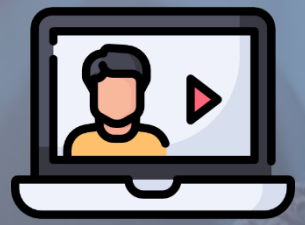

EMPRESA TERCERA REMITE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

5

SST ASESORES CONFIRMA VÍA CORREO EL REGISTRO Y COMPARTE REQUISITOS DE INGRESO

6

CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO COVID-19 ANTES DEL INGRESO Y REGISTRO CORRESPONDIENTE

7

DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN

8

EVALUACIÓN ESCRITA

9

COMUNICACIÓN INMEDIATA DE RESULTADOS Y ENTREGA DE CARNET A APROBADOS AL FINALIZAR LA SESIÓN

10

VISUALIZACIÓN DE RESULTADOS VÍA WEB

11

INGRESO A NESTLÉ CON CARNET VIGENTE

CONTACTOS DE SOPORTE PARA EL PROCESO DE INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y CALIDAD

- Luigi Prado – Cel: 989778136
- Cristina Delgado – Cel: 913057573
- SST Asesores – Cel: 966396987
- Teléfono: 01 396-7112
- Correo: entrenamiento@sstasesores.pe

SST ASESORES™

Prevención con innovación

ANEXO 2: INSPECCIÓN VEHICULAR POR NESTLÉ

NRO: 0000000

safety health environmental sustainability she Nestlé	**FORMATO DE INSPECCIÓN VEHICULAR**	**0107.SHE.FOR.070**

Referencia: 0107.SHE.IG.009 Uso y control de equipos de transporte interno

Empresa de Transportes:		**Nombre del Transportista:**	
Placa Tracto / vehículo:		**Fecha y hora:**	
Placa Carreta:		**Nombre del Personal Security :**	

PARA SER LLENADO SOLO POR PERSONAL DE SEGURIDAD

DOCUMENTACIÓN VIGENTE	SI	NO	No Aplica	OBSERVACIONES
Cuentan los choferes y estibadores con DNI				
Cuenta con Tarjeta de Propiedad				
Cuenta con Brevete				
Cuenta con SOAT				
Cuenta con Revisión Técnica				
Cuenta con Autorización de circulación del MTC				

VEHÍCULO	SI	NO	No Aplica	OBSERVACIONES
Las cocadas de las llantas cuentan con profundidad mínima **(según el tipo de vehículo, ver nota al reverso)**				
Luces se encuentran operativas **(nocturnas, direccionales, freno)**				
Claxon operativo				
Alarma de Retroceso operativo				
Espejos laterales completos y operativos (sin roturas)				
Plumillas limpiaparabrisas operativas				
Tanque de combustible > 90% de llenado **(para viaje a provincia solamente)**				
Sin fugas ni goteras **(aceite, refrigerante, etc.)**				
Cinta reflectiva				
Está operativo el dispositivo de acople de doble carreta (Utilizando el 0107.SHE.FOR.091)				

REQUISITOS SHE	SI	NO	No Aplica	OBSERVACIONES
Cuenta con Cinturón de Seguridad operativo				
Cuenta con Llanta de repuesto en buen estado				
Cuenta con Botiquín **(ver puntos a tomar en cuenta en nota al reverso)**				
Cuenta con Extintor PQS operativo **(para vehículos M2, M3, N1, N2, N3, O2, O3, O4 - 6 kg mínimo)**				
Cuenta con tacos de seguridad **(para vehículos M2, M3, N1, N2, N3, O2, O3, O4 - serán 2 tacos altura > 1/3 de diámetro de llanta y ancho = ancho llanta)**				
Cuentan con 2 conos de seguridad color naranja y 1 triángulo de seguridad **(sólo para vehículos M2, M3, N1, N2, N3, O2, O3, O4)**				

PERSONAL (Para choferes y estibadores que transitarán y operarán dentro de Nestlé)	SI	NO	No Aplica	OBSERVACIONES
Cuenta con Chaleco Reflectivo				
Cuenta con Casco con barbiquejo				
Cuenta con Guantes de Operador				
Cuenta con Botas de seguridad				
Cuenta con Personal Estibador **(solo en caso de transferencias internas y distribución tradicionales, ver requisitos en nota al reverso)**				

En caso se detecte cualquier incumplimiento, la unidad será rechazada.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Nombre del Transportista: _____

Nombre del Agente Seguridad: _____

Fecha y Hora: _____

Placa Tracto / Vehículo: _____

NRO: 0000000

Effective

ANEXO 3: EPP'S BÁSICOS

Casco + Barbiquejo

Mascarilla

Chaleco de seguridad ANSI/ISEA 107

Guantes anticorte Mínimo nivel 2

Bota de seguridad punta de acero

Proveedores de sustancias peligrosas (ejemplo: alcohol, esencias, colorantes, grasas y aceites)

- Todas las sustancias deben encontrarse rotulado en cada bin, galonera, cilindro, caja (nombre y rombo NFPA).
- Debe tener las hojas de seguridad (antigüedad no mayor a 5 años) de todas las sustancias peligrosas que manejan.
- Trasladar sustancias peligrosas con los recipientes cerrados, asegurar los recipientes para evitar golpes, caídas, derrames.

Recuerda y sigue las reglas básicas generales:

NO HABLAR NI ESCRIBIR POR CELULAR MIENTRAS SE ENCUENTRE CAMINANDO

NO CORRER EN LAS INSTALACIONES

USAR LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL OBLIGATORIOS PARA LA TAREA

MANTENERSE ALEJADO MÍNIMO 3 METROS CON VEHÍCULOS

NO REALIZAR CARGA MAYOR A 25 KG (VARONES), 15 KG (MUJERES)

NUNCA REPARAR LA UNIDAD DENTRO LAS INSTALACIONES

REPORTAR INMEDIATAMENTE INCIDENTES Y LESIONES

USAR LAS BARANDAS AL SUBIR Y BAJAR GRADAS

PROHIBIDO GUIAR UNIDADES DETRÁS DE ELLAS

MANTEN SIEMPRE PUESTA TU MASCARILLA, NO TOQUES TU ROSTRO

El incumplimiento de las reglas aplica RETIRO PERMANENTE de la persona a las instalaciones

EL CONDUCTOR DEBE PERMANECER EN TODO MOMENTO DENTRO DE SU VEHÍCULO. PROHIBIDO QUE EL CONDUCTOR REALICE LABORES DE ESTIBADOR.

OBLIGATORIO ENTREGAR LAS LLAVES A PERSONAL DE GARITA AL TERMINAR DE ESTACIONAR LA UNIDAD.

EL CONDUCTOR DEBE SOLICITAR LA LLAVE A GARITA **SOLO** SI HA TERMINADO SUS LABORES, NO EXISTE PERSONAL DENTRO DE LA UNIDAD Y LAS PUERTAS ESTÁN ASEGURADAS.

PROHIBIDO GUÍA DE UNIDADES DETRÁS DE ELLAS.

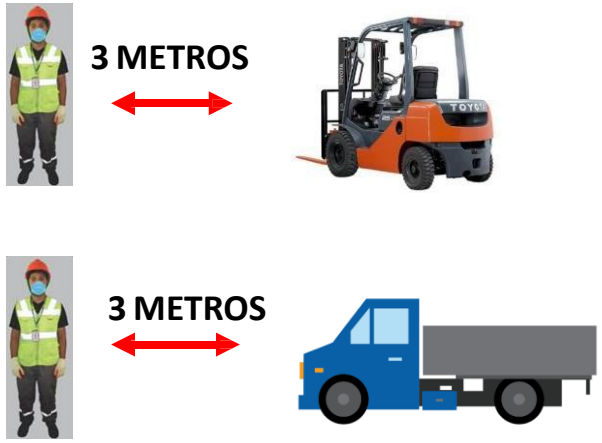

MANTENERSE EN TODO MOMENTO ALEJADO MÍMINO 3 METROS DE UN MONTACARGAS Y UNIDADES DE TRANSPORTE.

ASEGURARSE QUE EL ÁREA SE ENCUENTRE LIBRE DE PERSONAS ANTES Y DURANTE EL ESTACIONAMIENTO DE SU UNIDAD.
MANEJE A LA DEFENSIVA.